

<b>Nombre del Proceso:</b>	Adquisición de Bonos Navideños.
<b>Referencia del Proceso:</b>	LPN-CPJ-10-2024
<b>Fecha de Evaluación:</b>	30 de agosto de 2024

No.	Documentación técnica a evaluar	Centro Cuesta Nacional, S.A.S		Grupo Ramos, S.A.		Plaza Lama, S.A.	
		Criterio	Comentario	Criterio	Comentario	Criterio	Comentario
		1	<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	<b>Cumple</b>	Pag. 6	<b>Cumple</b>	Pag. 5, 13
2	<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	<b>Cumple</b>	Pag. 76,77,78	<b>Cumple</b>	Pag. 103, 104, 105	<b>Cumple</b>	Pag. 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
3	<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	<b>Cumple</b>	Pag. 80, 81, 82, 83, 84	<b>Cumple</b>	Pag. 106, 107, 108	<b>Cumple</b>	Pag. 178, 179
4	<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	<b>Cumple</b>	Pag. 85	<b>Cumple</b>	Pag. 102	<b>Cumple</b>	Pag. 180, 181
5	<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	<b>Cumple</b>	Pag. 86	<b>Cumple</b>	Pag. 14	<b>Cumple</b>	Pag. 182, 183
6	<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	<b>Cumple</b>	Pag. 87	<b>Cumple</b>	Pag. 12	<b>Cumple</b>	Pag. 184, 185
7	<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	<b>Cumple</b>	Pag. 88	<b>Cumple</b>	Pag. 12, 13, 106, 107, 108	<b>Cumple</b>	Pag. 186, 187
8	<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	<b>Cumple</b>	Pag. 90	<b>Cumple</b>	Pag. 109	<b>Cumple</b>	Pag. 189, 190
<b>Conclusión:</b> el Oferente <b>Centro Cuesta Nacional, S.A.S</b> , cumple en todos los requerimientos de los lotes I y II, el oferente <b>Grupo Ramos, S.A.</b> cumple en todos requerimientos de los lotes I y II, y el oferente <b>Plaza Lama, S.A.</b> cumple en todos requerimientos de los lotes I y II de este proceso.							

**Perito evaluador:**

Nombre: Nathalie G. Fortunato Herrera  
Código: 26836

Puesto: Analista de Bienestar y Beneficios

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional

**Perito evaluador:**

Nombre: Luz Y. Muñoz Duran  
Código: 16682

Puesto: Coordinador (A) Centro de Servicios

Departamento: Gerencia Centro de Servicios

**Perito evaluador:**

Nombre: Noemí Paredes  
Código: 4733

Puesto: Gerente de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Nathalie Ginette Fortunato Herrera

Noemi Paredes

Luz Muñoz Duran

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/9XLC-I5N0-BKfV-DPSK>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024.

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Centro Cuesta Nacional, S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Página 6
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 76,77,78
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 80,81,82,83,84
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 85
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 86
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 87
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Página 88
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 90

**Perito evaluador:**

Nombre: **Noemi Paredes**

Código: 4733

Puesto: Gerente de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VZSU-UTNR-OPN7-Q13K>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: GRUPO RAMOS, S.A.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Páginas 5 y 13
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 103, 104 y 105
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 106, 107 y 108
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 102
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 14
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 12
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Páginas 12, 13, 106, 107 y 108
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 109

Perito evaluador:

Nombre: **Noemi Paredes**

Código: 4733

Puesto: Gerente Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

Departamento: Gerencia Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VZSU-UTNR-OPN7-QI3K>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Plaza Lama

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Páginas 152, 153 y 154
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 177, 178 y 179
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Páginas 180 y 181
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Páginas 182 y 183
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Páginas 184 y 185
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Páginas 186 y 187
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Páginas 189 y 190

**Perito evaluador:**

**Nombre:** Noemi Paredes

**Código:** 4733

**Puesto:** Gerente de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

**Departamento:** Gerencia de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VZSU-UTNR-OPN7-QI3K>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024.

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Centro Cuesta Nacional, S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Página 6
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 76,77,78
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 80,81,82,83,84
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 85
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 86
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 87
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Página 88
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 90

Perito evaluador:

Nombre: **Luz Y. Muñoz Duran**

Código: 16682

Puesto: Coordinador (A) Centro de Servicios

Departamento: Gerencia Centro de Servicios



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Muñoz Duran

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5DZ0-H6NU-T1BH-22TJ>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: GRUPO RAMOS, S.A.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Páginas 5 y 13
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 103, 104 y 105
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 106, 107 y 108
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 102
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 14
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 12
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Páginas 12, 13, 106, 107 y 108
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 109

Perito evaluador:

Nombre: **Luz Y. Muñoz Duran**

Código: 16682

Puesto: Coordinador (A) Centro de Servicios

Departamento: Gerencia Centro de Servicios



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Muñoz Duran

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5DZ0-H6NU-T1BH-22TJ>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Plaza Lama

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Pág. 152, 153 y 154
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Pág. 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Pág. 178 y 179
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Pág. 180 y 181
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Pág. 182 y 183
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Pág. 184 y 185
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Pág. 186 y 187
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Pág. 189 y 190

**Perito evaluador:**

**Nombre:** Luz Y. Muñoz Durán

**Código:** 16682

**Puesto:** Coordinador(a) Centro de Servicios

**Departamento:** Gerencia Centro de Servicios



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Muñoz Duran

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5DZ0-H6NU-T1BH-22TJ>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024.

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Centro Cuesta Nacional, S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Página 6
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 76,77,78
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 80,81,82,83,84
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página.85
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 86
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 87
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Página 88
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 90

Perito evaluador:

Nombre: **Nathalie G. Fortunato Herrera**

Código: 26836

Puesto: Analista de Bienestar Y Beneficios

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Nathalie Ginette Fortunato Herrera

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XOA9-5318-GJXB-PKEG>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: GRUPO RAMOS, S.A.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Páginas 5 y 13
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 103, 104 y 105
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 106, 107 y 108
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 102
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 14
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 12
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Páginas 12, 13, 106, 107 y 108
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 109

**Perito evaluador:**

Nombre: **Nathalie G. Fortunato Herrera**

Código: 26836

Puesto: Analista de Bienestar y Beneficios

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Nathalie Ginette Fortunato Herrera

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XOA9-5318-GJXB-PKEG>





## EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Plaza Lama

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
<b>Ficha técnica:</b> que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Pág. 152, 153 y 154
<b>Antecedentes y experiencia de la empresa:</b> demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Pág. 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
<b>Listado de comercios</b> donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Pág. 177, 178 y 179
<b>Constancia de disponibilidad</b> inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Pág. 180 y 181
<b>La vigencia mínima</b> de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Pág. 182 y 183
<b>Los bonos deben ser válidos</b> para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Pág. 184 y 185
<b>Presencia a nivel nacional:</b> el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Pág. 186 y 187
<b>Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos</b> con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Pág. 189 y 190

**Perito evaluador:**

**Nombre:** Nathalie G. Fortuna Herrera

**Código:** 26836

**Puesto:** Analista de Bienestar y Beneficios

**Departamento:** Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Nathalie Ginette Fortunato Herrera

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XOA9-5318-GJXB-PKEG>

